



Medio Ambiente reduce plazos para desatascar las ayudas al autoconsumo

Rebaja de veinte a diez días el periodo para que una resolución de concesión de subvención pase de provisional a definitiva



Solicitantes de ayudas al autoconsumo y el Plan Moves, durante la protesta en Murcia. ANDÉS MOLINA/AGM



David Gómez

+ Seguir



Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos 'Next Generation') y con un montante total de 53 millones de euros. «En consecuencia, se reducirán a la mitad todos los plazos establecidos para el mencionado procedimiento de concesión y pago, salvo los de solicitud y recurso, no afectando tampoco a los de realización y justificación de las inversiones subvencionadas, que mantendrán sus plazos iniciales», se señala en el texto de la resolución.

Fuentes de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor explicaron que esta reducción de plazos se enmarca dentro de un plan de choque puesto en marcha por el Gobierno regional para intentar agilizar al máximo la resolución de las ayudas, con el objetivo de que el dinero llegue lo antes posible a sus beneficiarios.

La Consejería dice que ha reforzado el personal dedicado a examinar y resolver los 15.737 expedientes presentados



«Riesgo de incumplimiento»

En la resolución publicada el sábado en el BORM se achaca esta lentitud en la resolución de expedientes no solo al gran número de solicitudes presentadas (15.737, según se especifica), sino también «a las sucesivas modificaciones y reajustes de créditos por anualidades que necesariamente han sido realizadas desde el inicio del plazo de presentación de solicitudes en 2021», así como «a la heterogeneidad de la documentación a analizar en la evaluación de las solicitudes y la dilatada tramitación que exige el cumplimiento del procedimiento de concesión de ayudas».

Así, reconoce la Dirección General de Industria, Energía y Minas que existía «un riesgo de incumplimiento de los objetivos de ejecución presupuestaria de los créditos consignados en la citada convocatoria de ayudas por la proximidad del cierre del ejercicio presupuestario».

De esta manera, «se hacía necesario



Tras aparecer en el Boletín Oficial de la Región de la orden de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, que entra en vigor desde el mismo día de su firma (el 19 de noviembre), se pasará de 20 a 10 días desde que se emite la resolución provisional hasta que se concede la definitiva, según detallaron las mismas fuentes de la Comunidad. Desde el Ejecutivo autónomo añaden que, además de esta simplificación de plazos, se ha reforzado el número de personas dedicadas a la evaluación de solicitudes y la resolución de ayudas.

No obstante, la Consejería de Medio Ambiente recuerdan que la Administración autonómica «ha concedido ya 21 millones de euros en ayudas de autoconsumo a solicitantes de la Región, a lo que hay que sumar otros 17,7 millones de ayudas concedidas mediante resolución provisional y que en las próximas semanas se convertirán en definitiva».

Publicidad





De esta manera, «se hacía necesario disponer de instrumentos que, por razones de interés público, permitan agilizar la tramitación y concesión de subvenciones, de forma que esta Administración alcance dichos objetivos y conceda el máximo número de ayudas posible».

«Mientras no llegue el dinero, todo será papel mojado»

El presidente de la Asociación por el Cambio de Modelo Energético Independiente y Sostenible (Acmeis), David García, considera llamativo que «después de tres años de atasco» la Comunidad declare ahora la urgencia para la resolución de solicitudes. «Estamos aburridos», expresa el portavoz de este colectivo de afectados por el retraso de las subvenciones tanto para el autoconsumo energético como para el fomento de la movilidad sostenible.

«Lo que tienen que hacer es pagar el dinero de las resoluciones que ya son



«Lo que tienen que hacer es pagar el dinero de las resoluciones que ya son definitivas. Mientras no llegue el dinero, todo lo que se haga será papel mojado», indica David García, que asegura que en la asociación que preside son 420 miembros «y ninguno de ellos ha percibido todavía cantidad alguna». Esta afirmación contradice la información facilitada por la Consejería de Medio Ambiente, que señala que ya se han concedido ayudas por valor de 21 millones de euros».

«Seguramente creen que, una vez que han declarado como definitiva una resolución, ya está todo hecho. Pero no es así, el dinero no está llegando a su destinatario, lo que hace que tenga que recurrir a préstamos y no pueda afrontar otras inversiones de fomento de la eficiencia energética y la movilidad sostenible», declara el presidente de Acmeis. Afirmo que asociados de su organización mantienen aparcados proyectos personales para comprarse vehículos eléctricos mientras no cobren los fondos de las placas solares



organización mantienen aparcados proyectos personales para comprarse vehículos eléctricos mientras no cobren los fondos de las placas solares.

Desde Acmeis afirman que todavía están a la espera de que el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, responda a la solicitud de entrevista que le realizaron hace unos días.

 2 comentarios

 Reportar un error

Más noticias



El Consejo de Emergencias mejorará la coordinación política ante catástrofes

 David Gómez



El retraso acumulado en los pagos pone en situación crítica las cuentas de los librerías y escuelas